



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O

Departamento de la Familia

AVISO PÚBLICO

Conforme se establece en la Ley Núm. 184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada, conocida como la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Artículo 6, Sección 6.3, Inciso 3 (o), Áreas Esenciales al Principio de Mérito, a la fecha de este aviso, se notifica la siguiente acción de personal:

Por error involuntario en el Aviso Público del 19 de mayo de 2014 se incluyó la clase de Analista en Determinación de Incapacidad I y la misma cerró efectivo al 13 de mayo de 2014.

Efectivo al 20 de mayo de 2014 se **descontinúa** la aceptación de solicitudes para las clases de **Asistente de Analistas en Determinación de Incapacidad I y Programador/a de Sistemas Electrónicos I.**

De necesitar información adicional, pueden comunicarse a la División de Reclutamiento, al teléfono 294-4900 extensiones 2364, 2426 ó 4918.


Lcda. Laura I. Santa Sánchez
Secretaria Auxiliar

20 de mayo de 2014
Fecha

Sec. Aux. Rec. Hum. y Rel. Laborales

Edif. Lilia Mayoral, 306 Ave Barbosa
PO Box 11398, San Juan, PR 00910-1398
Tel. 787.294.4918 Fax: 787.765-1743

